
CAPÍTULO 2

LOS JÓVENES ANTE EL MERCADO DE TRABAJO: ¿TIENEN UNA POSIBILIDAD REAL?

Andrés Lozano Medina¹

INTRODUCCIÓN

Durante prácticamente dos años los integrantes del Seminario de Educación Media Superior y Superior hemos analizado y debatido diversos temas de carácter educativo, todos ellos guiados por un claro eje: los jóvenes. De esta manera en el presente trabajo se discute como es que desde un entorno que denominamos global, tanto los discursos de algunas instancias internacionales (fundamentalmente la Organización para el Desarrollo Económico, OCDE) como de los espacios oficiales en México, han visto a esta población en su relación con el mundo del trabajo, en ambos casos considerando por supuesto el ámbito educativo.

¹ Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco. Integrante del Seminario de Educación Superior y del Seminario sobre Educación Media Superior y Superior. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Correo electrónico: *alozano@upn.mx*

A continuación hablaremos de la relación entre el mundo globalizado y el mercado laboral, para discutir lo que esta relación le plantea a la escuela y la forma en que desde las políticas educativas en México se ha buscado dar respuesta. Las preguntas que guían este trabajo son: ¿cuáles son las condiciones laborales que plantea la globalización con su incorporación de las tecnologías de la información? ¿Qué implican estas condiciones de mercado y globalización a los jóvenes mexicanos? ¿De qué forma se ha buscado dar respuesta en México a estas condiciones desde las políticas educativas?

En este trabajo, en primera instancia abordo el asunto de lo global en una sociedad moderna como la nuestra, posteriormente presento algunas condiciones que se encuentran en el mundo del trabajo, para finalmente plantear las políticas educativas que se impulsan para satisfacer los requerimientos de una sociedad global, moderna y con un claro modelo económico fundamentado en el neoliberalismo.

UNA APROXIMACIÓN A LO GLOBAL

Actualmente lo global es comprendido como un escenario que tiene que ver con la velocidad de transferencia de la información y el acceso que tenemos a ella en el espacio tecnológico; la recurrencia de las crisis financieras y su “efecto dominó” a lo largo y ancho del mundo, en el ámbito económico; la modificación del papel del Estado, la mayor participación de la sociedad civil, en el terreno político; el incremento de la esperanza de vida de la población, la disminución de espacios libres de contaminación, la pérdida de especies animales y vegetales, la sobreexplotación de los recursos, en la esfera de la salud y la ecología; el incremento en los flujos de migración, la ampliación de la cobertura educativa, con la desesperanza e incertidumbre en el futuro, en el espacio social. En este sentido se tiene, siguiendo a Ianni:

... una sociedad global que incluye relaciones, procesos y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, aunque operando de manera desigual y contradictoria. [Empero,] hay situaciones y momentos en que las determinaciones económicas adquieren predominio, se vuelven particularmente visibles, decisivas. Pero siempre llevan consigo implicaciones sociales, políticas y culturales... (2002, p. 23).

Esta condición se presenta en lo que llamamos una sociedad moderna, con condiciones nuevas y altamente dinámicas que generan cambios continuos y muchas veces incomprensibles, una vorágine, como dice Berman (1995), que de manera simultánea nos ofrece esperanza y posibilidades y también nos da una perspectiva de destrucción, nos une al acercarnos con lo que sucede al otro lado del mundo y nos genera ruptura al alejarnos de los sujetos. Es decir, contamos con información sobre los hechos, pero cada vez somos más incapaces de tener una relación cara a cara, nos hacemos virtuales e individualizados; perdemos el contacto con los otros, pero cada vez sabemos más de ellos.

De esta manera, la globalización en un Estado moderno crea vínculos e interconexiones, sin embargo, lo logra de manera desigual e incompleta dependiendo de si se impulsa en las zonas centrales o en las periféricas, como señalan los clásicos. Esto es claro, nos habla del alcance e intensidad de lo global, cuya pretensión es lograr que lo que acontezca en una parte del mundo tenga un impacto significativo en individuos o comunidades distantes, a pesar de que ello no necesariamente se cumple.

Un ejemplo de lo anterior se puede encontrar en el ámbito económico en el que se tiene una concentración del capital en unas cuantas naciones o mejor dicho en unas cuantas corporaciones e individuos; en el cambio en el papel del Estado que pasó de lo que actualmente llamamos benefactor a uno que se encuentra en una alta proporción al servicio del mercado, lo que genera que se aleje de las actividades productivas y se transforme en un promotor del libre comercio, todo ello definido en un bloque geoeconómico mundial.

Una condición más de la globalización tiene su expresión en el avance tecnológico, en la informática y en las formas de comunicación. Transforma nuestra vida cotidiana y nuestra vida laboral, nos propone nuevas formas de actuar y nos exige capacidades y conocimientos diferentes a los que estábamos acostumbrados; lo hace con la pretensión de homogenizar a los individuos en una visión cosmopolita del mundo a la que debemos responder.

De esta manera, el argumento general que se encuentra en la propuesta globalizadora en un Estado moderno, fundamentado en un modelo económico de corte neoliberal, es que el nuevo papel del Estado generará progreso y bienestar a la sociedad. Razón por la que indudablemente habrá que no sólo mantener sino impulsar el espacio global de manera importante.

Ahora bien, la influencia de la globalización en el mundo del trabajo muestra diversas expresiones, por un lado, requiere que los sujetos cuenten con ciertos saberes, habilidades y destrezas para el adecuado desempeño profesional y, por otro, disminuye de manera importante la oferta de empleo, gracias, fundamentalmente, al desarrollo tecnológico, lo que dificulta el acceso y eleva el “credencialismo” y la meritocracia.

Recordemos que históricamente el proceso productivo, dependiendo de la preminencia del modelo económico en turno, ha requerido de saberes que respondan a las diferentes fases de dicho proceso. A partir de la Revolución Industrial se puede observar que esos saberes se empiezan a producir en la escuela y se van consolidando, y modificando prácticamente al ritmo del desarrollo que establecen los requerimientos de la esfera de producción capitalista. Sin embargo, hay que distinguir que estos saberes son diferentes en tanto que serán aplicados en países centrales o periféricos, ya que los segundos necesitan la mano de obra. El modelo neoliberal que prevalece actualmente requiere mecanismos flexibles que permitan a las personas aprender permanentemente, que faciliten la integración de contenidos aplicables al trabajo, además prioriza los conocimientos básicos y de aplicación inmediata. Ante estas exigencias, el

papel de la escuela y de las actuales reformas educativas es central ya que permite que se cumplan con precisión esos requerimientos, con lo que se establece claramente el vínculo entre lo que la sociedad global busca, el mercado laboral requiere y la escuela proporciona.

Como lo menciona Mesquita (2009), los sistemas productivos vigentes desvalorizan los diplomas, no requieren de jóvenes con conocimientos avanzados, es decir, el mercado aumenta las exigencias educativas independientemente de las exigencias necesarias para desempeñar el trabajo, creando en consecuencia un nuevo modelo de formación, en donde el papel del Estado está limitado a garantizar que las escuelas cumplan con los requisitos mínimos solicitados en términos del proceso formativo.

En este sentido, el vínculo educación-trabajo se ve sensiblemente modificado ya que se requiere que en la escuela se transmita, cada vez de manera más relevante, lo que se solicita en el mercado laboral, que, entre otras cosas, exige flexibilidad, es decir, trabajadores que se adapten y que se desempeñen en diferentes espacios de la empresa, lo que implica un trabajador en actualización y capacitación continuas.

Un aspecto adicional que se demanda, en esta concepción, es la búsqueda del trabajo en grupos, tanto de manera presencial como virtual, con la administración de las actividades en tareas relativamente homogéneas aceptando y aplicando los diversos avances tecnológicos incorporados en el mercado de trabajo, lo que modifica sustancialmente, de esta manera, las cualificaciones de la fuerza laboral.

Este proyecto implica la noción del obrero polivalente, de equipos multipropósito y de plantas de producción múltiple, los cuales constituyen, según Tedesco (1995), la clave de los cambios en la organización para el trabajo; ahora la principal valoración se centra en la capacidad del personal para trabajar en equipo y para adaptarse a condiciones y exigencias cambiantes.

Se solicita que los trabajadores tengan distintos tipos de conocimientos, destrezas y habilidades, por ejemplo, es requisito el

dominio de las habilidades para el trabajo colectivo, la capacidad de autoaprendizaje, la disposición al cambio, en síntesis, la calificación requerida es la de contar con individuos con la capacidad de ser flexibles. Como puede verse en este panorama, la educación es considerada aún como un pilar para el desarrollo, que no progreso, y juega un papel fundamental para lograrlo.

Este cambio de esquema en el mundo laboral tiene definitivamente importantes implicaciones y modificaciones en el ámbito educativo, por un lado, el tipo y características de la educación que se debe impartir y transmitir, por otro, las habilidades que se deben proporcionar, y finalmente los conocimientos que deben adquirir los futuros trabajadores a través de su participación en la escolarización y educación de los sujetos.

Por supuesto, este tipo de cambios tiene una expresión en el espacio de la política educativa oficial, y se encuentra claramente marcado en el plan sectorial de educación correspondiente a diferentes administraciones, además son identificables desde el inicio, fundamentalmente el sexenio salinista (1988-1994) hasta el que nos rige actualmente, el elaborado por la administración de Peña (2012-2018).

Cabe aclarar que si bien discursivamente se presentan algunos elementos para la formación de agentes críticos que puedan buscar otras formas de comprender la realidad y de actuar sobre ella, en realidad responde de manera enfática a los requerimientos que hasta ahora se han discutido.

EFFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL: UNA VISIÓN DESDE LA POLÍTICA NACIONAL

En México, en marzo del 2010 la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) promovió una reforma laboral ante la cámara de diputados, impulsada por la bancada panista, entre los aspectos que resaltan en el diagnóstico que elaboraron, afirman que:

Existe una alta desocupación de jóvenes debido a: la desvinculación entre educación y vida laboral y a la rigidez normativa para facilitar la entrada de los jóvenes al trabajo, [por ello] *se debe adecuar más la educación al mercado laboral* y mejorar las leyes en la materia (Lozano, 2011, p. 4).

Por otro lado, indican que la productividad en México se ha estancado durante los últimos 30 años. “La evolución de la productividad ha sido desigual por sectores y en general se ha estancado, *ante la persistencia de una mano de obra poco calificada* y en consecuencia, bajos salarios” (STPS, 2011). Un problema adicional que han encontrado es que “Las personas mayores de 40 años representan 25.5% de los desocupados. Este sector de la población pese a tener experiencia, enfrenta mayores dificultades para reinsertarse al mercado de trabajo *por carecer de habilidades laborales actualizadas*” (Lozano, 2011).² Con lo que, indudablemente, se justifica por qué se encuentran desempleadas.

En estas citas, que se refieren a la presentación que hace esta secretaría sobre la reforma laboral, destaca claramente la perspectiva que se tiene sobre el papel de la educación, la capacitación requerida y las habilidades que se deben adquirir y los efectos perversos que se pueden generar en tanto ésta no se alinee a las necesidades e intereses del mercado. En ella es clara la filosofía pragmática, que busca estimular la competitividad dando un especial énfasis a los aspectos técnicos en el interior del currículo al quererlo adecuar al mercado. Se priorizan los programas de capacitación para el trabajo, lo que permite tanto el exigir evaluaciones de calidad y competencias muy puntuales, como impulsar la competencia en el mercado de trabajo, por plazas y salarios.

Esta situación indudablemente genera una nueva forma de relación entre el trabajador y el mercado, transforma las relaciones

² Información tomada de la página oficial de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, recuperada de http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma_laboral/index.html.

entre ellos, ya que ahora no se trata de contar con sujetos con conocimientos sino con individuos flexibles que, como se mencionó, se puedan adaptar a las nuevas “necesidades” de la sociedad. Se trata de que el trabajador se encuentre en un espacio en que se incrementa la competencia donde la productividad individual es la que define la relación laboral y salarial.

Del mismo modo, la actual exigencia de la flexibilidad, como se ha comentado previamente, impone al trabajador la necesidad de incorporarse a la oferta de educación permanente a fin de renovar o transformar su cualificación ya que, sin ella, es prácticamente imposible la promoción profesional o incluso incorporarse al mercado; nótese la claridad con que se mencionan las causas de desempleo de las personas de más de 40 años: “carecen de las habilidades laborales actualizadas”.

Lo que se propone bajo el modelo neoliberal, y que es completamente asumido por el gobierno mexicano, hace que el trabajador pase de ser capaz de contar con estrategias propias de trabajo, con valores, normas, con formas de evaluación y ritmos de desarrollo más o menos claros y establecidos en una relación laboral relativamente estable con una lógica para su desarrollo medianamente definida, a ser un trabajador, en esta época, que se enfrenta a incorporarse a espacios en donde las condiciones laborales y contractuales sufren una ruptura, las reglas no son tan claras, las exigencias múltiples; lo anterior crea una incertidumbre en el trabajador en cuanto a su permanencia, desarrollo y movilidad en el mercado laboral.

Estamos en un mundo del trabajo en donde se busca la fragmentación del proceso laboral y donde la presión para incrementar la productividad individual, definida por competencias y habilidades específicas, es establecida por agentes externos a la empresa o institución en que se encuentre el trabajador. Lo cual, como se verá más adelante, genera una fuerte orientación al desempeño de lo educativo modificando de manera sustancial su quehacer, ya que ahora son las relaciones mercantiles de competencia las que rigen el sistema escolar.

Como puede apreciarse, la situación es muy compleja, las políticas sociales y en particular las políticas educativas,

... además de la privatización y la descentralización (...) van a orientarse coyunturalmente a reformar, desde el estado, el funcionamiento real del sistema educativo, para institucionalizar nuevas pautas de comportamiento de sus agentes que se acerquen a las que supone el modelo de competencia perfecta (Coraggio y Torres, 1999, p. 16).

La idea base que surge con el anterior planteamiento es la vieja y, desafortunadamente actualizada, perspectiva del capital humano clásico que pregona, como sabemos, que a más inversión en educación por parte de la población, mayor es la expectativa que se tiene de obtener un mejor empleo y en consecuencia un mayor salario, diferenciándose de los demás al adquirir conocimientos y habilidades que eventualmente serán reconocidos y valorados en el mercado, lo que evitaría el desempleo.

Ahora bien, bajo el supuesto de que existe una coordinación entre la educación y el empleo, surgen algunas dudas, sobre todo al observar la estructura y conformación de la Población Económica Activa (PEA) y la desocupada. Dudas que presentaré a continuación como ejemplo.

Un primer dato que puede ser discutido se refiere a la escolaridad promedio que actualmente tiene la población mexicana; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la información³ obtenida en el censo realizado en el 2010, el promedio de escolarización en el país es de 8.6 años, es decir, un poco más de segundo de secundaria, en consecuencia, no es de esperar una distribución de la PEA con un nivel de escolaridad alto.

³ La temporalidad de la información que se presenta tiene la finalidad de que sea lo más equiparable posible entre sí, por ello se ajusta a la fecha que permita conciliar los datos con todas las fuentes.

En la tabla 1 se muestra, con la información del INEGI, la distribución de la población ocupada y desocupada según el nivel de escolaridad, se observa que un poco menos de las dos terceras partes de la población ocupada cuenta como máximo con la secundaria terminada, es decir, tiene nueve años de escolaridad, cifra muy cercana al promedio nacional. Simultáneamente, 64% de quienes cuentan con este nivel de escolaridad son los que se encuentran desempleados.

Tabla 1. Población ocupada y desocupada por nivel de escolaridad

Escolaridad	Población ocupada %	Población desocupada %
Primaria incompleta	15.9	8.6
Primaria completa	20.7	18.6
Secundaria completa	32.5	36.7
Media superior y superior	31.2	36.1

Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010.

Infortunadamente no se tiene la información del nivel superior de manera independiente, sin embargo, como se observa, el contar con mayor escolaridad (no quiero hablar aquí del tipo y la calidad del conocimiento adquirido ni de las habilidades y destrezas que se les proporcionó), es decir, la población que cuente al menos con formación en la educación media superior o más, muestra una proporción al desempleo de 36.1%, en este sentido, tener una escolaridad superior al promedio no garantiza el acceso al empleo.

Ahora bien, siguiendo con la información generada por la OCDE en el *Panorama de la Educación* (2011) se menciona que:

En la mayoría de los países de la OCDE, los adultos con un título universitario tienen menos probabilidades de estar desempleados y fueron menos afectados por el aumento generalizado del desempleo entre 2008 y 2009. En México, las diferencias en las tasas de desempleo entre la población con nivel superior y por

debajo del medio superior están entre las más bajas en la OCDE. La proporción de la población empleada con un nivel de educación superior es 20 puntos porcentuales mayor que la población que no ha alcanzado una educación media superior, menor que la diferencia de 28 puntos porcentuales en promedio en la OCDE, pero mayor que en Brasil y Chile (OCDE, 2011, p. 4).

Sin embargo, también sugiere que “el aumento del desempleo percibido en los países de la OCDE de 2008 a 2009 dependió en menor medida del nivel educativo en México que en otros países” (OCDE, 2011, p. 6). El dato que presentan para argumentar lo anterior se refiere a que el aumento en el desempleo en niveles bajos de escolaridad tuvo un incremento de 1.6%, en tanto para la fuerza laboral con un nivel de educación superior es de solamente 1.0%. Desafortunadamente el dato no considera las condiciones económicas que vive el país, como la falta de generación de empleo, la dificultad de jubilación debido a la casi imposible posibilidad de vida digna de los trabajadores que cumplen con los requisitos laborales para hacerlo, entre otros aspectos.

A pesar de ello es un asunto lo suficientemente relevante como para ocuparse de él, por ejemplo, valdría la pena acercarse a constatar si la población con mayor escolarización trabaja en aquello que estudió o en otro tipo de actividad; también es importante averiguar si cuenta con un salario pertinente a su formación, si tiene prestaciones y seguridad social, entre otros asuntos o preferentemente se encuentra en la economía informal.

En otro orden de ideas que se refieren al ámbito de juventud y género, la OCDE indica que:

la tasa de empleo para las mujeres con educación superior de tipo A (más extensa, principalmente programas teóricos) o con diplomas de doctorado o maestría es 16 puntos porcentuales más baja que la de los hombres con un nivel educativo similar (73% para mujeres frente a un 89% para hombres), la 4° brecha más grande entre los países de la OCDE, detrás de Corea, Japón y Turquía (2011, p. 5).

Condición que en el caso de México es bastante desigual, en las siguientes figuras (1, 2 y 3), se muestran las condiciones de los jóvenes que no se encuentran en el sistema educativo ni tampoco están incorporados en el mercado laboral (los multicitados y peyorativamente llamados ninis,⁴ de unos pocos años a la fecha).

En estas gráficas se compara la condición que guardan los jóvenes mexicanos frente al promedio de jóvenes que se ubican en algún otro de los países miembros de la OCDE (2011); en éstas se destaca que sin importar el grupo de edad (15 a 29 años), las mujeres son las más desfavorecidas en esta situación.⁵

Las interpretaciones y explicaciones posibles a esta situación son variadas, sin embargo, en este documento dejo la palabra a la institución que evalúa la situación educativa del país en su nivel básico y medio superior: el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Esta instancia al parecer minimiza el problema al indicar en el informe *La Educación Media Superior en México. 2010-2011* (INEE, 2011), que la población joven que se encuentra entre los 15 y 29 años que no asiste a la escuela y tampoco se encuentra en el mercado laboral no es tan grande como algunas instituciones han mencionado, entre ellas el rector de la UNAM, que plantean que la población en esta condición es cercana a los 7 millones.

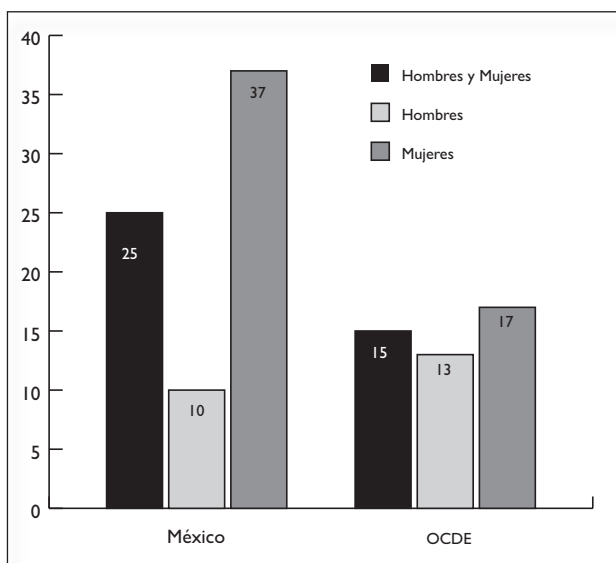
Sin embargo, como se observa en la figura 1 existe una condición bastante deficitaria en referencia a la atención de la población joven ya sea para su incorporación al sector educativo o al mercado laboral, en esta figura es claro que si casi 40% de la población en el intervalo de edad mencionado, –que de acuerdo con la información que proporciona el Instituto Nacional de Geografía (INEGI, 2011) – asciende a 29.7 millones, entonces los que no se encuentran

⁴ Este término fue acuñado para referirse a la población joven que ni estudia ni trabaja. Según estimaciones de la UNAM, son alrededor de 7 millones de personas las que cumplen con esta infortunada condición en México en el 2011.

⁵ Las fuentes de las tres gráficas provienen de la OCDE, Panorama de la Educación, México, 2011.

en el sector educativo ni en el mercado laboral son alrededor de 11 millones de habitantes.

Figura 1. Población de 15 a 29 años que no estudia ni trabaja, en porcentajes



Al desagregar la información en dos subpoblaciones, la de 15 a 19 años la primera y de 20 a 29 la segunda, se observa una situación muy parecida, como se muestra en las siguientes gráficas.

Es importante identificar el problema en el que se encuentran los jóvenes mexicanos ante la situación de no incorporarse al sistema educativo ni al mercado laboral; se presenta en la siguiente tabla la distribución poblacional en este rango de edad proporcionada por el INEGI (2011).

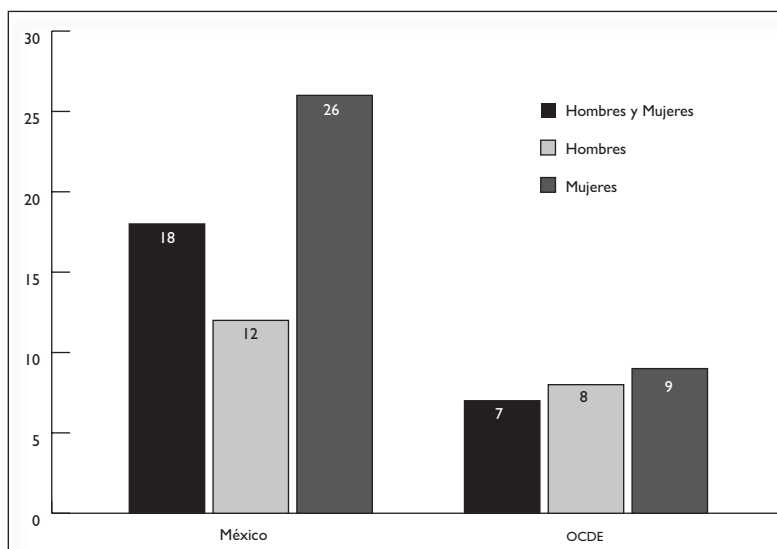
Tabla 2. Distribución por edad y sexo, 2010

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
15 a 19	5.5	5.5	11.0
20 a 24	4.8	5.1	9.9
25 a 29	4.2	4.6	8.8
Total	14.5	15.2	29.7

Fuente: INEGI (2011).

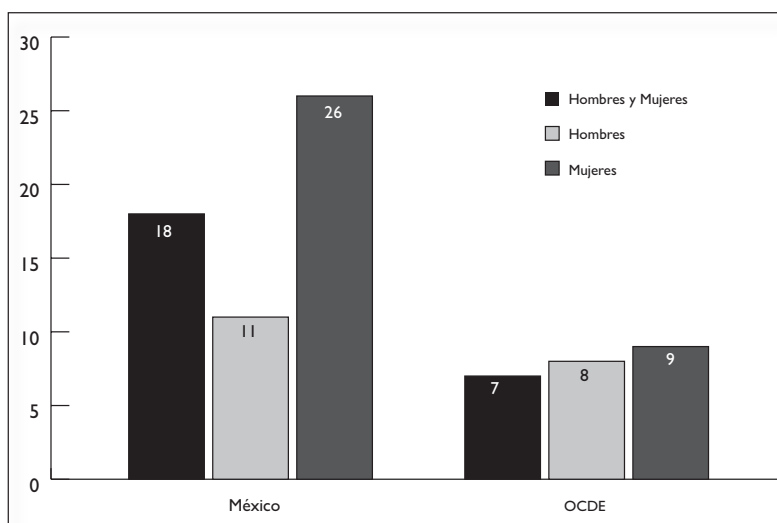
En la figura 2, se muestra la subpoblación del rango de edades entre 15 a 19 años, en la cual la OCDE (2011) señala que 26% de la población de México se encuentra en la deficitaria condición comentada, es decir, alrededor de 2.9 millones de jóvenes, considerando que existe una población total en este rango de edad de 11 millones, como se mostró en la tabla 2.

Figura 2. Población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja, en porcentajes



Respecto de la subpoblación en el intervalo de edad de 20 a 29 años que está conformada por 18.7 millones (como se muestra en la tabla 2), nuevamente la OCDE (2011) (figura 3) señala que 26% de ellos se encuentra en esta deficitaria situación, es decir, 4.9 millones de jóvenes.

Figura 3. Población de 20 a 29 años que no estudia ni trabaja, en porcentajes



En síntesis, el problema es grave, ya que alrededor de 7.8 millones de jóvenes no están atendidos por el sector educativo o laboral, aunque se le quiera minimizar bajo el planteamiento del INEE (2011) como se muestra a continuación.

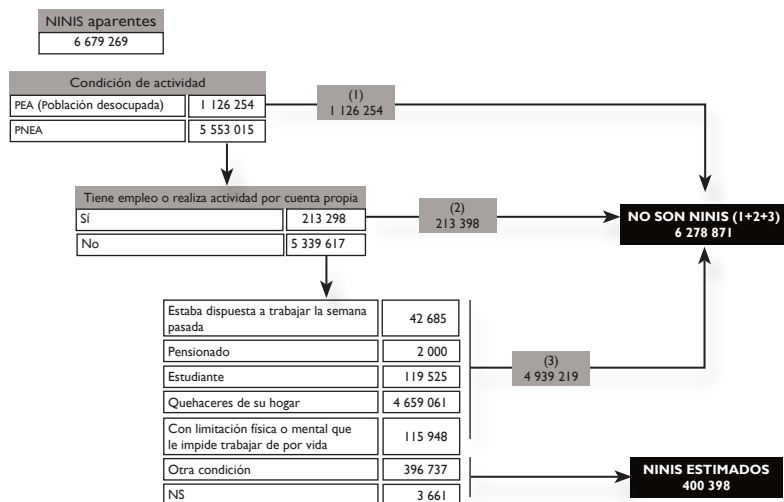
Este organismo indica una cifra poblacional de jóvenes no atendidos muy cercana a la presentada, denominándola NINIS aparentes, el calificativo es fundamental ya que a partir de esta construcción se presenta una serie de discrepancias con base en esa cifra y se plantean los cálculos respecto de tres niveles.

El primero de ellos se refiere a la población en el intervalo de edad considerando la condición de actividad, es decir, esta población es económica activa (aunque esté desocupada), con ello se

tiene una reducción de 1 126 254 jóvenes. El segundo indicador corresponde a si esta población tiene empleo o realiza alguna actividad por cuenta propia, considerando esto se tiene una nueva disminución de 213 398 sujetos potenciales fuera de la escuela y del mercado. El último indicador está construido con siete ítems, entre los que destaca “quehaceres de su hogar” (véase esquema 1), una verdadera joya, ya que implica que los jóvenes no quieren estudiar y tampoco quieren trabajar, pero sí están ocupados en su casa, en este ítem se encuentran poco más de 4 millones y medio de personas.

En su conjunto, como se puede observar en el esquema 1, la población que no cumple las condiciones para ser considerada fuera de la escuela y del sector laboral se calcula considerando la suma de los tres indicadores, con lo que se tiene un gran total de 6 278 871 jóvenes, con ello la conclusión del INEE es muy sencilla, resta la cantidad de lo que esta instancia denomina *NINIS* aparentes con la cifra *NO SON NINIS* y obtiene los *NINIS* estimados que asciende solamente a 400 398. Ésta es, indudablemente, una manera creativa de disminuir los problemas nacionales y de eliminar de un plumazo una de las más severas dificultades que padecen los jóvenes en el país: la falta de oportunidad real ya sea para acceder a la educación o al mercado laboral.

**Esquema 1. Población joven que no asiste y no trabaja (NINIS)
Criterio amplio de participación económica (2010)**



Fuente: Cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010*, trimestre II, INEGI.

**LA RESPUESTA DE LA EDUCACIÓN MEXICANA
ANTE LAS DEMANDAS GLOBALES**

El mercado laboral y el sistema educativo deben encontrarse –según afirman tanto algunas instancias de carácter internacional, como el discurso gubernamental mexicano expresado en los documentos oficiales de ambas instancias que hasta ahora se han comentado–, en estrecha relación para que, a través de la formación en la escuela, se configuren los cuadros productivos requeridos por el mercado. Este encuentro, como se ha mencionado, se expresa en la búsqueda del ámbito educativo de cumplir con los requerimientos y necesidades que el sector laboral tiene en tanto conocimientos, habilidades y destrezas de los sujetos, para que éstos al incorporarse, en su caso, al mercado puedan adaptarse satisfactoriamente y actúen tal y como éste lo presupone y exige.

En otras palabras, la finalidad que se busca en ese vínculo es que se puedan satisfacer las necesidades productivas del país en términos de contar con “capital humano” que se encuentre capacitado y formado para dar respuesta flexible, adecuada y oportuna a los requerimientos laborales.

Esta relación, que en el caso de algunas instituciones es bastante cercana, se presenta desde el proceso formativo mismo ya que las instituciones educativas tienen en perspectiva la necesidad del mercado, es decir, en su oferta piensan en el tipo de saberes que los egresados deberán tener para satisfacer el requisito laboral, lo que implica concebir cierto tipo de contenidos, establecer determinadas habilidades, impulsar competencias específicas y, por supuesto, instaurar actitudes particulares para los estudiantes.

El Banco Mundial lo dice de manera clara:

Las transformaciones del mercado laboral están delineando así más claramente las funciones que cumplen los distintos niveles de la educación. Las escuelas primarias y secundarias se ocupan principalmente de las aptitudes generales básicas de lenguaje, ciencia y matemáticas, y cada vez en mayor medida, de las relativas a la comunicación y también del desarrollo de las actitudes necesarias para el lugar de trabajo (...). La educación y capacitación posterior consisten entonces en la adquisición de conocimientos académicos y profesionales, en instituciones de enseñanza superior y mediante capacitación especializada en el empleo (Banco Mundial, 1996, p. 29).

La OCDE que tiene, entre otros, el objetivo de ver en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad actual y qué tanto la educación puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social, del mismo modo aporta su perspectiva sobre la relación educación-trabajo. Un ejemplo sobre las recomendaciones clave que hace esta instancia internacional que tiene que ver con la formación de los trabajadores, puede dar un indicativo a la valoración sobre este tema:

Introducir nuevos tipos de contratos laborales de capacitación, similares a los conocidos como contratos de aprendizaje en varios países, así como el mayor uso de periodos de prueba en los trabajos con el objetivo de facilitar la creación de empleos con contratos de largo plazo. (OCDE, 2010, p. 11).

Ahora bien, muchas modificaciones laborales se originan, en esta sociedad moderna, gracias a los cambios tecnológicos,⁶ a las formas de organización del trabajo, a la consecuente transformación en la forma de gestionarlos; en este sentido determinan, de una forma u otra, las importantes variaciones que deben fomentarse en los procesos formativos, es decir, se requiere en consecuencia de un nuevo tipo de educación ya que tanto el nivel de instrucción, como las competencias y habilidades se convierten en instrumento de selección para el acceso al empleo.

En este sentido, la educación que se ofrece en México debe, desde la posición oficial, satisfacer la aplicación de asuntos prácticos agregando cierto tipo de conocimientos, de tal manera que se dé la posibilidad de incrementar los beneficios tanto institucionales como personales, todo ello aunado al desarrollo del país a través de los sectores productivos. En otras palabras, es necesario lograr la aplicación de la ciencia y la tecnología, de los saberes prácticos y conceptuales en la generación de riqueza y bienestar. Aunque es necesario realizar un amplio diagnóstico, ya que la realidad indica que hasta ahora no se ha logrado y es importante conocer las causas que lo impiden.

Ante esto, el sistema educativo debe reconstruirse de manera casi estructural para lograr formar, producir dirían algunos, sujetos; clientes, dirían otros, capaces de dar respuesta clara e inmediata a lo que el sector laboral demanda, que, como se ha visto, se refiere a su flexibilidad para adaptarse a múltiples situaciones, a su

⁶ Algunos de estos cambios se discuten en este mismo libro en el texto de Luz María Garay Cruz y, de manera particular para el caso de la educación a distancia, en el artículo de Mónica Lozano Medina.

competencia para incorporarse a diferentes espacios, a la posibilidad de concentrar en su quehacer cotidiano las habilidades que permitan un desarrollo institucional y personal acorde con un espacio globalizado e impersonal que, sin embargo, potencialicen el desarrollo institucional. Esto se ve de manera muy clara en lo que se establece en el *Plan Nacional de Educación* (PNE) de la primera administración de la alternancia (2001-2006) en donde se pretende:

Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo comprometido... El mundo actual se caracteriza por la difusión y la apropiación de la tecnología en todos los ámbitos de la vida así como por la evolución de las prácticas laborales y ciudadanas que impone un extraordinario dinamismo a la sociedad y a la economía de cualquier país (SEP, 2001-2006, p. 129).

Todo ello y algunos aspectos adicionales deben estar presentes en la vida escolar de todos los individuos, se nota un compromiso de peregrina importancia del proceso educativo para la consecución de una población muy capacitada y en condiciones de participar en el desarrollo nacional de forma comprometida y reflexiva.

En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica. Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país (SEP, 2008, p. 2).

En las citas previas se destacan asuntos que deben permitir que los sujetos adquieran tanto las habilidades como las competencias y los conocimientos para incorporarse a la vida en sociedad que

incluye de manera indudable el espacio laboral, consecuentemente el sector educativo debe impulsar la cantidad necesaria de reformas que busquen proporcionar y promover estas “habilidades, competencias y conocimientos”.

Particularmente en el caso de México, estas propuestas se pueden encontrar desde la educación básica hasta la superior; los programas son amplios, diversos, incluyentes y, por supuesto, pretendidamente integrales, aunque en algunos casos no es así, como la Reforma Integral de la Educación Secundaria que poco después de su impulso inicial, tiene que renombrarse en el momento en que se le elimina lo integral ya que no cumple con las expectativas previstas. En este sentido se ubican en el país acciones encaminadas a lograr que quienes tengan la fortuna de insertarse en el sistema educativo, alcancen las habilidades requeridas por el mercado laboral.

Las reformas impulsadas por el gobierno federal cuentan con una amplia historia, desde los decimonónicos esfuerzos para separar a la iglesia de su participación en el sector educativo (y de otros espacios, asunto que con las modificaciones constitucionales realizadas durante la década de los noventa, puede dejar de ser relevante o incluir matices en el tipo y forma de participación), hasta la búsqueda de responder a los más contemporáneos ideales para incorporarse al primer mundo con una educación de calidad, efectiva y eficaz que responda a los requerimientos neoliberales. En la última década las reformas han sido múltiples, empero todas ellas bajo una marcada intencionalidad: proporcionar, mediante la incorporación de un modelo basado en competencias, aquello que el sector productivo requiere.

Cabe señalar que los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica, están en correspondencia con las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) expone en su *Análisis del sistema escolar mexicano a la luz de PISA 2006*, que como sabemos tiene una marcada tendencia a impulsar la relación educación-trabajo. Y lo que es más grave aún,

es que también reconoce que en ocasiones las políticas educativas han sido impuestas por parte de organismos financieros y que lo han sido, además, sin tener en cuenta el medio en el que deben desarrollarse.

En términos de su propuesta curricular se tiene claro que la intención es proporcionar a los estudiantes una educación que haga factible que “los egresados alcancen los estándares de desempeño: las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores” (SEB, 2008), y lo harán teniendo como base las siguientes competencias para:

- a) El aprendizaje permanente,
- b) El manejo de la información,
- c) El manejo de situaciones,
- d) La convivencia y
- e) La vida en sociedad.

En el caso de la educación media superior, una de las pretensiones de esta reforma hace referencia directa a que la formación de los jóvenes debe realizarse teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo: “contar con una EMS en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral” (RIEMS, 2008, p. 4).

En el mismo sentido, en la RIEMS se declara que este nivel educativo debe convertirse “en un mecanismo a través del cual los jóvenes adquieran habilidades y conocimientos que les resulten útiles para desarrollarse como personas y actores de la sociedad y el mercado laboral”. Esto se justifica argumentando que:

... la edad promedio en que los jóvenes obtienen su primer trabajo es justamente aquella en la que presumiblemente tendrían que estar cursando la EMS. La pronta incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, formal o informal, muestra la relevancia de ofrecer opciones que combinen la formación general con la preparación laboral (SEP, 2008, p. 21).

Esto es parte del discurso oficial que se ha difundido de manera continua, fundamentalmente a través de los documentos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo, en el que corresponde a la RIEMS se proporcionan algunos elementos adicionales, por ejemplo, el establecer de manera puntual el perfil del egresado de este subsistema y el de los docentes, así como las competencias que deben adquirir ambos actores para cumplir con las expectativas de la reforma.

A manera de ejemplo, mencionaré las características establecidas en estos perfiles docentes, sin embargo, solamente serán las que de manera más directa tengan que ver con esta relación educación-trabajo.

- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
- Diseña y utiliza, en el salón de clases, materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
- Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.
- Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.

El conjunto de estos aspectos que debe poseer el docente para realizar adecuadamente su práctica docente, genera en los estudiantes el que vayan adquiriendo las habilidades y competencias que posteriormente serán exigidas en el mercado laboral, entre ellas, como se

ha mencionado, el trabajo en equipo, el uso de la tecnología, herramienta básica solicitada cada vez con mayor énfasis en los espacios de trabajo. En este sentido adquieren los aspectos previstos por la reforma que de manera particular se establecen en lo que denominaron “competencias profesionales” que tienen su fundamento en lo establecido por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer) que indica que esta competencia es la:

Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; éstas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo (RIEMS, 2008, p. 64).

Con esto y

... la certificación de las competencias profesionales permite al joven que busca empleo comprobar lo que sabe hacer y no sólo las horas de formación y el nombre de los cursos en los que estuvo matriculado. Con ello, los alumnos estarán en mejores condiciones para buscar trabajo, si así lo requieren (RIEMS, 2008, p. 65).

Estas dos reformas impulsadas por el gobierno mexicano han tenido mayor o menor éxito en su aplicación, sin embargo, habrá que esperar algunos años para poder valorar los resultados obtenidos, ya que se espera en el mediano plazo que los estudiantes logren los estándares establecidos. Empero estarán supeditadas al menos a dos factores de relevancia, el primero de ellos se refiere a la continuidad; el 2012 fue año electoral en México y, obviamente, no hay garantía de que el gobierno vigente mantenga estas políticas que son fundamentalmente de carácter sexenal (de gobierno) y no políticas de Estado.

El segundo considera el supuesto de que las reformas continúen y que cuenten con los recursos tanto humanos como financieros

para su operación y que efectivamente las instituciones y los diversos actores involucrados (directivos, profesores y estudiantes) aporten esfuerzo e interés. Con lo anterior se presenta la condición que durante el sexenio anterior (2006-2012) se tuvo para atender a la educación media superior, falta trabajar posteriormente con la continuidad del trabajo gubernamental en este sexenio, algunos datos iniciales, en este sentido, pueden apuntar algunos signos de continuidad.

Al parecer, en el actual gobierno la continuación de la RIEMS se ha dado con resultados, a mi parecer, poco significativos, un ejemplo de ello es que al momento se cuenta con 1 040 planteles certificados de 9 628 planteles públicos que hay en el país (SEP).⁷

Otro ejemplo es que Rodolfo Tuirán, subsecretario de educación media superior del actual sexenio, durante la XLV Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas/ Capítulo Educación Media Superior, celebrada el 31 de octubre de 2013,

al abordar el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems) informó que entre 2013 y 2014 serán formados alrededor de 24,500 profesores mediante diferentes esquemas y con la participación de instituciones como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y las Universidades Autónoma de Yucatán, Colima y Guanajuato (SEP, 2013, s/p).

Esto da evidencias de la continuidad, pero también de la poca eficiencia ya que contamos con 175 406 docentes en la educación pública en este nivel. Aún no hay evidencias de que lo propuesto haya sido cumplido.

⁷ Información proporcionada en el portal oficial del Sistema Nacional de Bachillerato.

CONCLUSIONES

Como puede observarse, la política impulsada por el gobierno federal mexicano, efectivamente busca que la relación educación-trabajo se presente de manera tal, que quienes participan en el proceso educativo, desde la educación básica hasta la superior, cuenten con las habilidades y competencias necesarias para su adecuado y oportuno acceso al mercado laboral. En este sentido, la educación, al ser definida y estructurada por instancias internacionales que sugieren e incluso imponen acciones de política a grupos, buscan crear un tipo de sociedad que cubra sus intereses y objetivos, lo que indudablemente impide un adecuado desarrollo.

Sin embargo, en esa perspectiva quedan ausentes del discurso, e infortunadamente también de la operación, aspectos como el considerar que la educación no es un proceso unilateral, ya que, si bien proporciona habilidades, destrezas y competencias para el trabajo, también debe implicar la posibilidad, en los sujetos, de reflexión y crítica, de creatividad e imaginación.

En este sentido, y a pesar del discurso y las acciones homogeneizadoras impulsadas por el gobierno, la educación no es igual para todos ya que deben tomarse en cuenta condiciones de carácter cultural, geográfico y socioeconómico, de esta manera hay que reflexionar sobre las desigualdades que existen en torno de la infraestructura de las escuelas, la cantidad de profesores para atender a los estudiantes, las condiciones de acceso a la tecnología, las posibilidades de contar con el material de estudio indispensable. También hay que considerar que este tipo de diferencias hacen que no pueda hablarse de una vinculación directa, una simple relación causa-efecto entre escolaridad y aumento de la producción. La productividad está determinada por elementos no necesariamente adquiridos en la escuela, entre ellos destacan actitudes, modos de comportamiento y aceptación de roles en un sistema jerárquico de producción.

La educación, más que disminuir los niveles de desempleo, redistribuye el empleo y el desempleo. La expansión escolar ha generado

un número creciente de personas sobreeducadas y desempleadas. Asunto no contemplado claramente en la política educativa.

Los trabajadores son distribuidos entre las oportunidades de trabajo; su movilidad social tiende a ser pequeña y se presenta más por factores institucionales que por factores educativos.

Desde el capital humano se da mayor importancia a la oferta laboral y presta poca atención a los factores sociales e institucionales. De esta manera, la vida económica comprende la adquisición y uso de bienes, creación y circulación de éstos, necesidades de alimentación, vestido y vivienda, requerimientos de instrucción, religión, esparcimiento y descanso. En este sentido, la educación juega un papel de reguladora entre necesidades y capacidades.

El desarrollo económico requiere de mejores procesos educativos, pero ello implica un costo social que se refleja en el costo del sistema educativo, “la educación cuesta y la sociedad para su desarrollo debe pagarla”.

Las relaciones existentes entre la educación formal y las categorías ocupacionales no son constantes, se modifican a través del tiempo de acuerdo con las características de la fuerza de trabajo y su demanda.

Aunque hay mayor escolaridad en la población, en realidad ésta no es requerida para su utilización en el mercado de trabajo; la actividad laboral, en muchos casos, se puede desempeñar con menor escolaridad. En consecuencia, el nivel educativo no asegura una mayor posibilidad de ingresar al mercado de trabajo, los factores son múltiples y desiguales para la incorporación de la población joven en él. En este sentido, la pregunta planteada en el inicio de este texto no tiene una respuesta obvia dado lo multifactorial del problema, aunque sí es posible establecer que la escolarización de la población no es garantía de obtener el empleo, pero sin ella las dificultades de lograrlo se incrementan.

REFERENCIAS

- Banco Mundial (1996). *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*. Washington, D. C.
- Berman, M. (1995). Brindis por la modernidad. En Casullo, *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- CEPAL-UNESCO (1992). *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coraggio, J. L., Torres, R. M. (1999). *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. España: Niño y Darila.
- Coriat, B. (1992). *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era electrónica*. México: Siglo XXI.
- Dale, R. (2002). Globalización: ¿un nuevo mundo para la educación comparada? En *Formación del discurso en la educación comparada*. Barcelona: Pomares.
- Fundación Este País (2008). El estado de la educación en México. *Este país*, 62.
- Ianni, O. (1999). *La era del globalismo*. México: Siglo XXI.
- Ianni, O. (2002). *La sociedad global*. México: Siglo XXI.
- INEE (2011). *Informe La Educación Media Superior en México 2010-2011*. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/68-publicaciones/informes-anales-capitulos/406-la-educacion-media-superior-en-mexico>, el 5 de septiembre de 2015.
- INEGI (2011). *Encuesta nacional de juventud 2010 resultados generales*. México: INEGI.
- Lozano, J. (2011). *Reforma laboral*. México: STPS. Recuperado de http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma_laboral/index.html, el 7 de enero de 2015.
- Lozano, A. (2007). La reforma universitaria en el marco de la actual organización económica mundial. El caso de la UPN. En S. Fuentes y A. Lozano, *Perspectivas analíticas de las políticas educativas: discursos, formación y gestión*. México: UPN.
- Mesquita, L. (2009). A relação entre a educação e o trabalho, no contexto do actual proceso de capitalização da actividade educativa. *Trabalho & Educação*. Recuperado de <http://www.portal.fae.ufmg.br/seer/index.php/trabedu/article/view/435>, el 10 de mayo de 2015.
- OCDE (2006). *Panorama de la educación 2006*. México: OCDE.
- OCDE (2006). *Análisis del sistema escolar mexicano a la luz de PISA 2006*. México: OCDE.
- OCDE (2010). *Perspectivas OCDE: México políticas clave para un desarrollo sostenible*. México: OCDE.
- OCDE (2011). *Panorama de la educación 2011*. México: OCDE.
- Pedro, F., y Puig, I. (1998). *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. España: Paidós.

- Puiggrós, A. (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo. *Nueva Sociedad*.
- SEB (2008). *Reforma integral de la educación básica. Acciones para la articulación curricular 2007-2012*. México: SEP.
- SEP (2001). *Plan Nacional de Educación 2001-2006*. México: SEP.
- SEP (2008). *Reforma integral de la educación media superior. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. México: SEP.
- SEP (2013). Autoridades de educación media superior analizan avances y metas de este nivel de estudios. *Dirección General de Comunicación Social Boletín Informativo*. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/Octubre_2013_SEMS, el 10 de octubre de 2013.
- STPS (14 de julio de 2011). Dirección General de Comunicación Social. *Boletín*, 109. Puebla.
- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo: educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. México: Grupo Anaya.